

**ACUERDO DIRECTIVO NO.033
(30 DE OCTUBRE DE 2025)**

Por medio de la cual se adopta el Plan de Transición con fines de Cambio de Carácter Académico a Institución Universitaria

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR - LA GUAJIRA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN EL EN EL ARTÍCULO 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, EL ARTÍCULO 65 LITERAL D) DE LA LEY 30 DE 1992, Y EL ARTÍCULO 28 DEL ESTATUTO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN (ACUERDO NO. 006 DE 2017),

CONSIDERANDO

Que la Ley 30 de 1992, en el artículo 16, establece que la educación superior tiene como finalidad el pleno desarrollo de los estudiantes y la búsqueda del conocimiento, mediante la docencia, la investigación y la proyección social, y reconoce diferentes niveles de formación entre los cuales se encuentran la formación técnica profesional, tecnológica y universitaria.

Que la Ley 30 de 1992 en su Artículo 29, literal a, establece que las Instituciones Técnicas Profesionales tendrán autonomía para "darse y modificar sus Estatutos".

Que el Artículo 13 del CAPITULO III de la Ley 749 de 2002. Del cambio de carácter académico y redefinición de las instituciones de educación superior técnicas profesionales y tecnológicas; establece que las instituciones técnicas profesionales y tecnológicas, podrán solicitar al Ministro de Educación Nacional, el reconocimiento de cambio de su carácter académico a institución universitaria o escuela tecnológica, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos por el Gobierno Nacional, de conformidad con lo establecido en la Ley 30 de 1992, los decretos reglamentarios de la misma y la presente ley.

Que el Consejo Directivo del INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TECNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR, La Guajira, mediante Acuerdo 017 del 6 de septiembre de 2024 en su artículo primero autoriza al Rector para iniciar el proceso de cambio de carácter académico de la Institución; de una Institución Técnica Profesional a una Institución Universitaria.

Que el INFOTEP San Juan ha identificado la necesidad de establecer un plan de transición institucional, orientado a garantizar la continuidad de los procesos académicos,



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

administrativos y misionales, asegurando la calidad, pertinencia y sostenibilidad de su misión.

Que una vez obtenido el acto administrativo de cambio de carácter por parte del Ministerio de Educación Nacional, se presentara por parte de cada proceso responsable informes de avance de las actividades establecidas en el plan de transición, ante el consejo directivo cada seis (6) meses.

Que desde el proceso de Planeación se certificó la viabilidad del plan de transición basado en que el INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR EL INFOTEP de San Juan del Cesar – La Guajira, es un Establecimiento Público de carácter académico, del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Educación Nacional, y redefinida por Ciclos Propedéuticos. La institución hace parte del Presupuesto General de la Nación, en la sección presupuestal No. 2239. Que, en relación a la construcción del documento del Plan de Transición del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar con fines de cambio de carácter a Institución Universitaria Nacional Tecnológica de La Guajira- UNITEG, la composición del presupuesto del INFOTEP dispone de los recursos necesarios para el desarrollo de las acciones estratégica, académicas y administrativas que este proceso representa.

Que desde el proceso de financiera se manifestó la viabilidad del plan de transición, ya que el INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR EL INFOTEP de San Juan del Cesar – La Guajira, es un Establecimiento Público de carácter académico, del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Educación Nacional, y redefinida por Ciclos Propedéuticos. La institución hace parte del Presupuesto General de la Nación, en la sección presupuestal No. 2239.

Que, en relación a la construcción del documento del Plan de Transición del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar con fines de cambio de carácter a Institución Universitaria Nacional Tecnológica de La Guajira- UNITEG, la composición del presupuesto del INFOTEP dispone de los recursos necesarios para el desarrollo de las acciones estratégica, académicas y administrativas que este proceso representa.

Que el proceso de jurídica certifico la viabilidad del plan de transición manifestado que la misión del INFOTEP es ser una Institución de Educación Superior de orden nacional, que ofrece una formación integral, mediante programas académicos pertinentes y de excelencia; fundamentados en la docencia, la investigación y la proyección social, Comprometidos con el mejoramiento continuo, con la construcción de una sociedad justa e inclusiva en el contexto regional, nacional e internacional y la evolución académica,



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 **Dirección:** Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

ACUERDO

administrativa e investigativa de la Institución ha permitido avanzar hacia la redefinición de su carácter institucional, lo que incluye el fortalecimiento de sus programas académicos, capacidades científicas, impacto social, alianzas nacionales e internacionales y proyección universitaria, lo que obliga a esta institución el cambio de carácter hacia una Institución Universitaria; y por ende se hace necesario realizar y documentar el Plan de Transición del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional San Juan del Cesar con Fines de Cambio de Carácter a Institución Universitaria Nacional Tecnológica de la Guajira – UNITEG.

Que dicho plan de transición contempla aspectos relacionados con la transferencia progresiva en un marco de cooperación académica, administrativa y jurídica de cada uno de los requisitos que conllevan al cambio de carácter académico establecidos en la normatividad vigente.

Que, de conformidad con lo expuesto, el Consejo Directivo,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el plan de transición diseñado para el proceso de cambio de carácter académico del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar a Institución Universitaria Nacional Tecnológica de La Guajira.

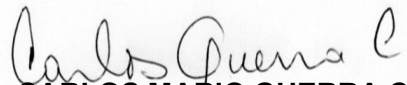
ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo, entrara en vigencia una vez se reciba el acto administrativo por el cual se otorga por parte del Ministerio de Educación Nacional el Cambio de Carácter Académico del actual Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP de San Juan del Cesar, La Guajira a Institución Universitaria.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan del Cesar (Guajira) a los (30) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).



ANA MARIA NATES
Presidente



CARLOS MARIO GUERRA CAMARGO
Secretario



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia